

Esta feracidad & paros de vacacion de nuestra
vino, ya por la dilatacion del cultivo; ya por
la extension de el plantio de nuevos Olivares;
y ya tambien por el gran consumo de liones
que han hecho para su servicio este y las demas
Pueblos de su Comarca; y a esta decadencia de
paros, ha seguido, como preciosa Secuela, la
de los ganados Lanar y Cabris, de que abundaba esta
jurisdiccion.

Por el Siglo de Quince en que florecio
este ramo de Industria, fue muy loable la Ley
municipal establecida por S. S. para que el Abas-
to de Carnes se sirviese a refectorios y Casos; dand-
do con esta providencia fomento y salida a los
ganados de esta jurisdiccion, y logrando este Pu-
blico el beneficio en la Compra diaria de las Car-
nes, con las Vapores que se hacian los Ganados
mutuam.^{te} para deraciar sus ganados; pero la
Suma escasez de estos en los terminos de esta
Ciudad y sus inmediaciones, ocasiono el Celo de
S. S. en favor de su Publico a derogar aquella
Ordenanza y proporcionar otras reglas, con las
quales se releva S. S. de el cuidado que padece
en la actualidad (y suple todos los años por este tpo.)
para proveer de Carnes a esta Vecindad, y logre
este en todo tiempo el alivio de consumirlos a un
moderado precio; sacudiendo el Yugo que le impone
la astucia de los intermedios Marchantes que oy